

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 17 / 24C.M.

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas n° 14/24CM y n° 15/24CM de Convocatoria a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Chubut en la ciudad de Comodoro Rivadavia durante el mes de mayo del corriente.

CONSIDERANDO:

Corresponde establecer la comisión de servicios mediante la presente, los días en los que las/los Consejeras/ros y Empleadas/dos afectados, se trasladaron desde sus ciudades de origen en la Provincia hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia, para cumplir con sus Funciones Constitucionales e Institucionales en el marco de la Sesión Ordinaria que se llevó a cabo durante el mes de mayo (Ley V 70 – V80 – ROF).

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 17 y 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

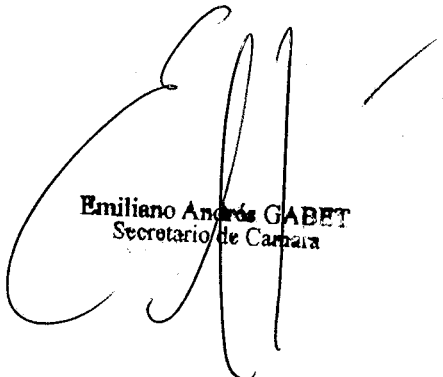
- 1) dejar constancia que las Consejeras Silvina Ruppel y Estefania Alejo junto al Consejero Dr. Mariano Jalon, se trasladaron el 20 de mayo a las 10 hs desde la ciudad de Esquel en el vehículo particular de este último hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia, regresando el día 23 a las 16 hs aproximadamente, una vez concluidas todas las actividades y funciones institucionales.
- 2) dejar constancia que la Consejera Dra. Mirta H Antonena se trasladó desde la ciudad de Trelew el 20 de junio a las 12 hs en su vehículo particular hacia la ciudad de Puerto Madryn y regreso el día 23 a las 16 hs aproximadamente, concluidas todas las actividades y funciones institucionales.
- 3) dejar constancia que la Consejera Paula Cardozo, la Secretaria Dra. Corina Franco y la Jefa Departamento Carolina English en el vehículo particular de esta última, se trasladaron primero desde la ciudad de Puerto Madryn y luego pasando por la ciudad de Trelew el 19 de mayo a las 12 hs hacia Comodoro Rivadavia, regresando el día 23 a las 12 hs aproximadamente, concluidas todas las actividades y funciones institucionales.
- 4) dejar constancia que las Consejeras Dra. Daniela Pili y Lic. Mabel Del Marmol, junto al Presidente Dr. Rafael Lucchelli y al Auxiliar Letrado Dr. Norberto H. Paez en el vehículo oficial del Organismo, se trasladaron desde la ciudad de Puerto Madryn el 20 de mayo a las 8 hs hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia, regresando el día 23 a las 16 hs, concluidas todas las actividades y funciones institucionales.

5) dejar constancia que el oficial administrativo Marcelo Tafra se trasladó el 20 de mayo a las 12 hs en su vehículo particular desde la ciudad de Puerto Madryn hacia la ciudad de Comodoro Rivadavia, regresando el día 23 a las 16 hs aproximadamente, concluidas todas las actividades administrativas.

6) dejar constancia que las Consejeras Dra. Lucia Pettinari y Lucia Gonzalez Almirón, y los Consejeros Dr. Manuel Burgueño Ibarguren y Juan Pablo Gallegos se trasladaron en sus vehículos particulares dentro de su propia circunscripción ciudad Comodoro Rivadavia, desde el 21 de mayo a las 8 hs hasta el día 23 a las 13hs aproximadamente, concluidas todas las actividades y funciones institucionales.

7) Regístrese y Notifíquese.

Ciudad de Puerto Madryn, 24 de Mayo de 2024



Emiliano Andrés GABET
Secretario de Carhara



Dr. Rafael LUCHELLI
Presidente
Consejo de la Magistratura
de la Provincia del Chubut